



Notificación personal
Artículo 46°, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 31 Agosto 2021, siendo las 13:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria(o) a Predio Chacra Los Pidenes, Camino Rinconada de Maipú Kilómetro 4, comuna de Maipú, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Gonzalo Alarcón Lavín, representante legal de Proyectos e Ingeniería Rinconada S.A. (ex Áridos Maipú), domiciliados en la dirección señalada, de la Res. Ex. N° 2/Rol D-169-2021, de fecha 30 de agosto de 2021, del procedimiento Rol D-169-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de la interesada(o), de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46° de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Fernando Riquelme U., quien firma a continuación.

R.U.N.:



[Handwritten signature]

Victor Saez C.

Funcionaria(o)
Superintendencia del Medio Ambiente



[Handwritten signature]



Notificación personal
Artículo 46°, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 31- agosto. 2021, siendo las 12:50 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria(o) a Predio Chacra Los Pidenes, Camino Rinconada de Maipú Kilómetro 4, comuna de Maipú, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Juan Carlos Muñoz Caamaño, representante legal de Transportes Mavesa S.A., domiciliados en la dirección señalada, de la Res. Ex. N° 2/Rol D-169-2021, de fecha 30 de agosto de 2021, del procedimiento Rol D-169-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de la interesada(o), de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46° de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por DAVID VASQUEZ, quien firma a continuación.

R.U.N.:



Victor Saez C.

Funcionaria(o)
Superintendencia del Medio Ambiente

